MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14420

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Acopia fue creado mediante decreto supremo N° 10003 el 11 de noviembre de 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarte.

Que, el distrito de Acopia se ha convertido en un símbolo de resistencia y preservación de la esencia andina. Desde su significado en quechua, "Aquphiya" (montón de arena), hasta la música que resuena en sus calles.

Que, el distrito de Acopia nació Valeriana Huillca Condori, "Valicha", quien inspiró uno de los himnos más emblemáticos de la tradición cusqueña. La canción "Valicha", compuesta por Miguel Ángel Hurtado Delgado, representa la unión de la historia local con los ritmos del huayno, convirtiéndose en una oda al amor prohibido y a la belleza de esta tierra. Su melodía evoca un Cusco eterno, una tradición que traspasa fronteras y nos recuerda la fuerza de un pueblo que mantiene vivas sus raíces.

Que, el distrito de Acopia es más que historia y música: su identidad también se expresa a través de sus tradiciones religiosas, como la veneración de su patrón, San Jerónimo y las celebraciones de carnaval, donde danzas, música y un profundo fervor religioso inundan el distrito de vida y color. En febrero, época de enamoramiento y amistad sincera, sus calles se colman de alegría en una festividad que une a generaciones.

Que, en el distrito de Acopia se encuentran impresionantes lagunas, que forman parte del Circuito Turístico. Tres de ellas están ubicadas en la provincia de Acomayo (en los distritos de Mosoqllacta, Acopia y Pomacanchi) y una en la provincia de Canas (en el distrito de Pampamarca). Estas lagunas son paradas ineludibles para los amantes de la biodiversidad y el ecoturismo. En estos parajes, donde conviven flora y fauna andina, el turismo encuentra una nueva perspectiva y el visitante, una razón más para amar este rincón del Cusco.

Que, en el distrito de Acopia, las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento de los recursos naturales. Este sistema productivo integral refleja una simbiosis entre el ser humano y la naturaleza, estableciendo un cronograma de actividades durante el año para la utilización de los recursos, lo que revela la sabiduría ancestral de sus pobladores para aprovechar los ciclos de la tierra y el agua.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 80° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Acopia, provincia de Acomayo, departamento de Cusco, al conmemorar este 11 de noviembre del presente año, sus 80 años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Genaro Nina Pucho, alcalde del distrito de Acopia, provincia de Acomayo, departamento de Cusco, y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2024 16:54:24-0500